



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en el **Tomo 142** del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal, Lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 13** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento Comayagua, en fecha lunes (28) de abril del año 2022, siendo las 7:47 a.m. en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal: Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vice Alcaldesa Municipal, Geraldina Zelaya Rivera y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Juan Carlos Morales Pacheco, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleón Mendoza Alcántara Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.-Presente la asesora legal la Abogada: Martha Gabriela Talbott .- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO....SEGUNDO....TERCERO....CUARTO...QUINTO....SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO....NOVENO...DECIMO...ONCEAVO...DOCEAVO...TRECEAVO... Presentación de Acta de Análisis y Recomendación Licitación Privada ADS/N.002-2022, contratación de servicios de Vigilancia Protección y Seguridad para el edificio Administrativo y las Estaciones de Tratamiento : Jaime Rosenthal y Guarataro y de Aguas de Siguatepeque, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- El Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez realizo una pequeña presentación del proceso que se llevó a cabo de la Licitación privada ADS/No002-0022.- Por lo que como comisión presentamos la siguiente la siguiente recomendación basados en el análisis legal, técnico financiero, la comisión de estudio y evaluación nombrada para tal efecto y amparados en los artículos 27, 33, 38, 39, 40, 41, 46, 48, 49, 50, 51,52, de la Ley de contratación de Estado y los artículos 125,132,134,135,136,139,142, de su reglamento. Esta comisión recomienda a la Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque y a la Corporación Municipal adjudicar los servicios de Vigilancia, protección y seguridad para el edificio administrativo y las estaciones de tratamiento: Jaime Rosenthal y Guarataro de Aguas de Siguatepeque, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a la empresa Grupo de Seguridad Urbana Corporativa Guitarro S de R.L de C.V. por un monto de quinientos cincuenta y dos mil lempiras exactos (L.552,000.00), por cumplir con todos los requisitos legales técnicos y financieros.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda: Aprobar de ejecución inmediata adjudicar el proceso de licitación privada ADS/N.002-2022 "Contratación de Servicios de Vigilancia Protección y Seguridad para el edificio administrativo y las estaciones de tratamiento Jaime Rosenthal y Guarataro de Aguas de Siguatepeque, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a la empresa Grupo de Seguridad Urbana Corporativa Guitarro S de R.L de C.V. y autoriza al gerente General proceda a firmar el contrato correspondiente.- **CATORCEAVO.... QUINCEAVO.... DIECISEISAVO....DIECISIETEAVO....DIECIOCHOAVO....DIECIENUEVEAVO...VEINTIAVO....VEINTIUNAVO.. VEINTIDOSAVO...Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 2:25 p.m.****

.....**ES CONFORME A SU ORIGINA**.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los diez y siete días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).

LIC.- KAREN ELISA RESINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

